



¿Qué hacer si no logro localizar a un familiar en el extranjero?



Si tienes dificultad para localizar a algún familiar de nacionalidad mexicana que se encuentra en el extranjero y crees que enfrenta alguna situación adversa que le impide comunicarse contigo (detención, enfermedad o accidente), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) puede proporcionarte apoyo para su localización a través de las embajadas, consulados y delegaciones.

Proceso:

1 Aviso a la embajada, consulado o delegación de la SRE

Para solicitar ayuda en la búsqueda y localización de una persona mexicana en otro país, acude a la Embajada o Consulado de México en el exterior, a la Delegación de la SRE más cercana al interior del territorio nacional o a las oficinas centrales en la Ciudad de México.



2 Notificación a las autoridades extranjeras

El personal consular de México establecerá contacto con las autoridades locales para averiguar si existen reportes de personas mexicanas detenidas, hospitalizadas, fallecidas o con alguna imposibilidad para comunicarse.

La búsqueda de personas en el extranjero se realiza a partir de bases de datos públicos y con información de autoridades locales, por lo que el éxito de las gestiones dependerá de las facilidades que otorguen dichas autoridades, así como de la información y documentos que proporcione la persona solicitante.

Mientras más precisa sea la información, mayores serán las posibilidades de localizar a la persona extraviada.

3 Solicita asistencia

Si requieres asistencia para localizar a un familiar en el extranjero deberás proporcionar información detallada que ayude a esclarecer su identidad y posible ubicación:

- Nombre completo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Fotografías
- Acta de nacimiento
- Domicilio en el exterior
- Lugar de trabajo o amistades en el extranjero
- Lugar en donde se cree que puede estar
- Señas particulares (marcas de nacimiento, tatuajes, entre otras)



Quien solicite el apoyo deberá presentar identificación y documentos que comprueben el parentesco con la persona a localizar.

4 Localización

Cuando se localiza a una persona y ésta expresa su consentimiento, la embajada o consulado darán aviso a la familia acerca de su situación y localización. Sin embargo, si la persona no lo autoriza, la SRE no divulgará información sobre su ubicación, ni podrá obligarle a establecer contacto con sus familiares o amistades.

En caso de que la persona extraviada se encuentre imposibilitada para expresar su consentimiento, la embajada o consulado podrán avisar a los familiares sobre su situación y ubicación.



¿Cómo contactar a la representación de la SRE más cercana?

Puedes consultar la página www.gob.mx/proteccionconsular o descargar la app MiConsulmex.



¡Regístrate!

Si viajas o vives en el extranjero, date de alta y mantén tus datos actualizados en el **Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME)**.

Si ocurre alguna situación de emergencia o desastre natural que pueda afectarte, gracias a tu registro podrás recibir información y recomendaciones por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así, vayas a donde vayas, estamos contigo para ayudarte.

Ingresa a sirme.sre.gob.mx

Registrarte es fácil y no tiene costo.

Si vives en Estados Unidos llama al **Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM)** para mayor información.

520 623 7874

Si te encuentras en cualquier otro país fuera de Estados Unidos, consulta los datos de contacto de la representación de México más cercana en:

<https://www.gob.mx/proteccionconsular>